FORD COURIER AÑO 2.011 FLEX 1.6

REPUESTOS	MOSTAFA	AUTOMOTIVE	KM. CERO	CONTRATO 2015 AUTOMOTIVE - ID 290342	CPR	PRECIO REFERENCIAL
Filtros de aceite	72.000	102.000	40.000			71.333
Filtros de combustible	65.000	272.000	65.000			134.000
Filtros de aire	58.000	306.000	80.000			148.000
Juego de pastilla de freno	290.000	765.000	145.000			400.000
Amortiguador delantero	490.000	416.500	295.000			400.500
Amortiguador trasero	480.000	340.000	560.000			460.000
Buje parrilla inferior	115.000	89.250	60.000			88.083
Buje estabilizador	65.000	17.000	40.000			40.667
Batería de 12 V 65 amp.	590.000	850.000			450.000	630.000
Bujías de encendido	43.900	136.000	35.000			71.633
Rotula inferior	160.000	306.000	135.000			200.333
Masa trasera con ruleman	680.000	748.000	160.000			529.333
Ruleman de masa delantera	290.000	289.000		522.000		367.000
Homocinetica delantera lado ruedas	580.000	1.190.000	420.000			730.000
Homocinetica lado caja (trizeta 21-30)	780.000	646.000	120.000			515.333
Soporte motor	590.000	544.000	310.000			481.333
Soporte de caja (bieleta)	590.000	272.000	495.000			452.333
Foco alta y baja H4	43.000	51.000	30.000			41.333
Muñequin de dirección	115.000	110.500	120.000			115.167
Precat de dirección	160.000	119.000	130.000			136.333
Guardapolvo de cremallera de dirección	58.000	42.500	35.000			45.167
Correa alternador 6PK 2240	220.000	238.000	170.000			209.333
Cerradura de puerta derecho	290.000	714.000	235.000			413.000
Cerradura de puerta izquierdo	290.000	714.000	235.000			413.000
Picaporte de puertas exterior-izq.	160.000	714.000	60.000			311.333
Picaporte de puerta exterior der.	160.000	714.000	60.000			311.333
Bomba central de embrague	690.000	510.000	530.000			576.667
Cable de bujías (juego)	230.000	221.000		240.000		230.333
Cepillo limpia parabrisas	60.000	85.000		54.000		66.333
Beileta estabilizador	149.000	93.500	75.000			105.833
Torreta de suspensión	160.000	161.500	290.000			203.833
Cojinete de empuje c/ bomba auxiliar de embrague	780.000	654.500			380.000	604.833
Polea de tensor correa alternador	400.000	136.000			220.000	252.000
Tapa tanque de combustible	160.000	255.000	95.000			170.000
Electro ventilador	1.200.000	935.000	780.000			971.667
Bomba de agua	590.000	561.000	360.000			503.667
Tapa reservorio de agua radiador	58.000	51.000	65.000			58.000
Radiador de agua	1.300.000	765.000	1.150.000			1.071.667
Bocina	160.000	680.000		144.000		328.000
Bobina de encendido	590.000	612.000		216.000		472.667
Bendix de arranque	290.000	357.000		264.000		303.667
Automático de motor de arranque	300.000	408.000		300.000		336.000
Plato de embrague	700.000	680.000	950.000			776.667
Disco de embrague	500.000	425.000	840.000			588.333
Sensor velocimetro	340.000	289.000	480.000			369.667
Termostato completo	490.000	527.000	790.000			602.333
	16.581.900	**19.112.250**	**10.440.000**	**1.740.000**	**1.050.000**	**16.308.050**

Cesar Mostafa Repuestos 40 Años Vendiendo las mejores Marcas
de Cesar Mostafa Ocampos
Avda Ygatymi 169 c/ Ntra Sra de ls Asuncion
Tel7Fax: 441149 - 492304 - 497142
Asuncion -Paraguay

FORD COURIER AÑO 2.011 FLEX 1.6

REPUESTOS	Precio unitario
Filtros de aceite	72.000
Filtros de combustible	65.000
Filtros de aire	58.000
Juego de pastilla de freno	290.000
Amortiguador delantero	490.000
Amortiguador trasero	480.000
Buje parrilla inferior	115.000
Buje estabilizador	65.000
Batería de 12 V 65 amp.	590.000
Bujías de encendido	43.900
Rotula inferior	160.000
Masa trasera con ruleman	680.000
Ruleman de masa delantera	290.000
Homocinetica delantera lado ruedas	580.000
Homocinetica lado caja (trizeta 21-30)	780.000
Soporte motor	590.000
Soporte de caja (bieleta)	590.000
Foco alta y baja H4	43.000
Muñequin de dirección	115.000
Precat de dirección	160.000
Guardapolvo de cremallera de dirección	58.000
Correa alternador 6PK 2240	220.000
Cerradura de puerta derecho	290.000
Cerradura de puerta izquierdo	290.000
Picaporte de puertas exterior-izq.	160.000
Picaporte de puerta exterior der.	160.000
Bomba central de embrague	690.000
Cable de bujías (juego)	230.000
Cepillo limpia parabrisas	60.000
Beileta estabilizador	149.000
Cremallera de dirección (caja de dirección completo)	3.200.000
Torreta de suspensión	160.000
Bomba central de freno	690.000
Cojinete de empuje c/ bomba auxiliar de embrague	780.000
Pico inyector	334.000
Bomba D/H	1.500.000
Polea de tensor correa alternador	400.000
Tapa tanque de combustible	160.000
Electro ventilador	1.200.000
Bomba de agua	590.000
Tapa reservorio de agua radiador	58.000
Radiador de agua	1.300.000
Bocina	160.000
Motor de arranque	1.800.000
Bobina de encendido	590.000

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

FORD COURIER

Juego de juntas motor completo	980.000
Bendix de arranque	290.000
Automático de motor de arranque	300.000
Llantas de acero Aro 14"	1.900.000
Parrilla inferior de suspensión delantera l/der.	580.000
Parrilla inferior de suspensión del. L/isq.	580.000
Plato de embrague	700.000
Disco de embrague	500.000
Sensor velocimetro	340.000
Termostato completo	490.000
	28.145.900

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

NOTA DE PRESUPUESTO

ATENCIÓN: CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

FORD COURIER AÑO 2.011 FLEX 1.6

ÍTEM	REPUESTOS	Precio unitario
1	Filtros de aceite	102.000
2	Filtros de combustible	272.000
3	Filtros de aire	306.000
4	Juego de pastilla de freno	765.000
5	Amortiguador delantero	416.500
6	Amortiguador trasero	340.000
7	Buje parrilla inferior	89.250
8	Buje estabilizador	17.000
9	Batería de 12 V 65 amp.	850.000
10	Bujías de encendido	136.000
11	Rotula inferior	306.000
12	Masa trasera con ruleman	748.000
13	Ruleman de masa delantera	289.000
14	Homocinetica delantera lado ruedas	1.190.000
15	Homocinetica lado caja (trizeta 21-30)	646.000
16	Soporte motor	544.000
17	Soporte de caja (bieleta)	272.000
18	Foco alta y baja H4	51.000
19	Muñequin de dirección	110.500
20	Precat de dirección	119.000
21	Guardapolvo de cremallera de dirección	42.500
22	Correa alternador 6PK 2240	238.000
23	Cerradura de puerta derecho	714.000
24	Cerradura de puerta izquierdo	714.000
25	Picaporte de puertas exterior-izq.	714.000
26	Picaporte de puerta exterior der.	714.000
27	Bomba central de embrague	510.000
28	Cable de bujías (juego)	221.000
29	Cepillo limpia parabrisas	85.000
30	Beileta estabilizador	93.500
31	Cremallera de dirección (caja de dirección completo)	6.460.000
32	Torreta de suspensión	161.500
33	Bomba central de freno	1.530.000
34	Cojinete de empuje c/ bomba auxiliar de embrague	654.500
35	Pico inyector	2.380.000
36	Bomba D/H	1.615.000
37	Polea de tensor correa alternador	136.000
38	Tapa tanque de combustible	255.000
39	Electro ventilador	935.000
40	Bomba de agua	561.000
41	Tapa reservorio de agua radiador	51.000
42	Radiador de agua	765.000
43	Bocina	680.000
44	Motor de arranque	8.500.000
45	Bobina de encendido	612.000
46	Juego de juntas motor completo	1.445.000
47	Bendix de arranque	357.000
48	Automático de motor de arranque	408.000
49	Llantas de acero Aro 14"	765.000
50	Parrilla inferior de suspensión delantera l/der.	3.400.000
51	Parrilla inferior de suspensión del. L/isq.	3.400.000
52	Plato de embrague	680.000
53	Disco de embrague	425.000
54	Sensor velocimetro	289.000
55	Termostato completo	527.000
	TOTAL	**48.607.250**

FORD COURIER

AUTOMOTIVE S.A.I.E - ID 290342

	Repuestos	precio_unitario
1	Filtro de aceite para camioneta	30.000
2	Filtro de combustible para camioneta	30.000
3	Filtro de aire para camioneta	36.000
4	Juego de pastilla de freno	162.000

KILOMETRO CERO S.A.
Servicios & Repuestos

Avda. Eusebio Ayala N° 2413 esq. Inocencio Lezcano
Tel.: (021) 215 124 - (021) 229 606
(021) 225 972 - Fax: (021) 554 164
E-mail: ventas@kilometrocero.com.py
Asunción - Paraguay

Comercio de partes, piezas y accesorios, nuevos y usados para vehículos automotores
Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados

RUC: 80045621-1
NOTA DE PRESUPUESTO
(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)
Nº 0001022

MWM EATON

As 16 Junio 2020

SENOR (ES): R.U.C:

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Artículo/Código	Cant.	DETALLE DE LA MERCADERIA	Precio Unitario	TOTAL IVA INCLUIDO
	01	Manija Puerta Ext. 4p Courier		60.000
	01	Manija Puerta Ext. 4I "		60.000
	01	Bomba centro Emb. "		530.000
	01	Bieleta Susp. "		75.000
	01	Torneta Susp. "		290.000
	01	Tapa tanque "		95.000
	01	Electro Vent "		780.000
	01	Bomba Agua "		360.000
	01	Tapa Reservorio Agua "		65.000
	01	Radiador Agua "		1.150.000

*NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA * NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA*

HABILITACIÓN Nº 1764
GRAFICA 8 DE DICIEMBRE de SILVIA GAMARRA- RUC: 3746067 - 6
Eucalipto c/ Guavirá - Asunción - Tel: 021 900 033 - 0982 188 144 2 Tal. 50 x 2 - 951/1050

Original: Comprador
Duplicado: Archivo

40	Paleta ventilador de motor	1.020.000
41	Radiador	1.440.000
42	Block de motor	2.520.000
43	Bocina para vehiculo	144.000
44	Automatico auxiliar de arranque	2.160.000
45	Bobinas de encendido	216.000
46	Junta completo motor	396.000
47	Bendix de motor de arranque	264.000
48	Automatico auxiliar de arranque	300.000
49	Llanta	960.000
50	Compresor de aire	2.160.000
51	Buje parrilla inferior	1.320.000
52	Buje parrilla inferior	1.320.000
53	Pedal de embrague	840.000
54	Disco de embrague	660.000
55	Faro trasero	540.000
56	Espejo retrovisor para camioneta	396.000
57	Sensor de Velocimetro	456.000

CONTRATO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS ENTRE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Nº 048 /2015

Entre el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. César Baranda Candia, con Cédula de Identidad N° 1.137.349, en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 10, Acta Nº 21 de fecha 29 de septiembre de 2015, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, domiciliada en la ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.126, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic.. Alejandro Bellon, con Cédula de Identidad N° 915.385, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la de establecer las condiciones para la provisión de Repuestos para Vehículos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La póliza de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deben considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	00	0	340	30	1	99	*70.000.000*
2016	2	1	00	0	340	30	1	99	*118000000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 290.342

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015, convocado por el CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 12, Acta Nº 23 de fecha 22/10/2015.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto maximo
2	*Hyundai H-1 Modelo 2011*	*8.000.000*	*16.000.000*
3	*Chevrolet Montana Año 2011*	*32.500.000*	*65.000.000*
4	*Ford Currier Año 2011*	*32.500.000*	*65.000.000*
6	*Volkswagen Amarok Año 2012*	*11.000.000*	*22.000.000*
7	*Mitsubishi L-200 Año 2000*	*5.000.000*	*10.000.000*
8	*Mitsubishi L-200 Año 1995*	*5.000.000*	*10.000.000*
TOTAL		***94.000.000***	***188.000.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ciento ochenta y ocho millones (Gs. 188.000.000) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

La Convocante está obligado a ejecutar solamente el monto mínimo establecido según la Resolución DNCP Nº 597/09 del 20 de abril del 2009

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TALLERES
Asunción

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 meses contados a partir de la firma de la misma, prorrogables por causas justificadas.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Carios Nº 362, Oficina Central del Crédito Agricola de Habilitacion, a mas tardar dentro de los 10 días hábiles, contados desde el dia siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo: Del Departamento de Servicios Generales del CAH.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL Asunción

César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Asunción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre de 2015

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Lic ALEJANDRO BELLON
Automotive SAIE

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL
Asunción

Ing. Agr. CÉSAR BARANDA CANDIA
Gerente General CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TÉCNICA
Asunción

FORD COURIER AÑO 2.011 FLEX 1.6

	REPUESTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Batería de 12 V 65 amp.	1	450000
2	Cojinete de empuje c/ bomba auxiliar de embrague	1	380000
3	Polea de tensor correa alternador	1	220000